



LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL III FORO DE ANÁLISIS
SOBRE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4 y 68 DE LA LEY
GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.**

LAZARO CARDENAS, MICHOACAN. 19 Y 20 DE MAYO 2011

INDICE

- I. ANTECEDENTES
- II. OBJETIVOS
- III. DESARROLLO
- IV. RESULTADOS
- V. DIRECTORIO
- VI. GALERIA DE FOTOS

I. Antecedentes

El Dip. José Luis Marcos León Perea, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa de Ley que reforma y adiciona los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, la cual fue suscrita por integrantes del grupo parlamentario del PRI, el día 01 de diciembre del 2009.

En este sentido la Comisión de Pesca en su IV Reunión de trabajo celebrada el día 01 de diciembre de 2009, aprobó el integrar el grupo de trabajo para iniciar el estudio y análisis del proyecto de iniciativa que reforma los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

En reunión ordinaria el grupo de trabajo, presento ante el pleno de la Comisión, el calendario de los foros a realizarse, desarrollándose de la siguiente manera: El I Foro de Análisis sobre la Modificación al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, a celebrarse los días 15 y 16 de julio de 2010, con sede en el puerto de Guaymas, Sonora, el II Foro de Análisis sobre la Modificación al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, a celebrarse en Nuevo Vallarta, Nayarit, el III Foro de Análisis sobre la modificación al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable a celebrarse los días 19 y 20 de mayo, en la Ciudad y Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, del cual se da un informe pormenorizado de los resultados obtenidos del evento.

II. Objetivos de los Foros

Los Diputados integrantes del Grupo de Trabajo encargados de dictaminar el proyecto de iniciativa que reforma el artículo 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, pretenden recabar la opinión y los elementos necesarios para hacer un análisis detallado de la iniciativa en comento.

En el foro se escucharán las propuestas del sector pesquero organizado, así como la participación del sector de pesca deportiva de la región centro sur del Océano Pacífico, que comprende los estados de Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Nayarit, estados donde se desplazan los cardúmenes de la especie sujeta a estudio

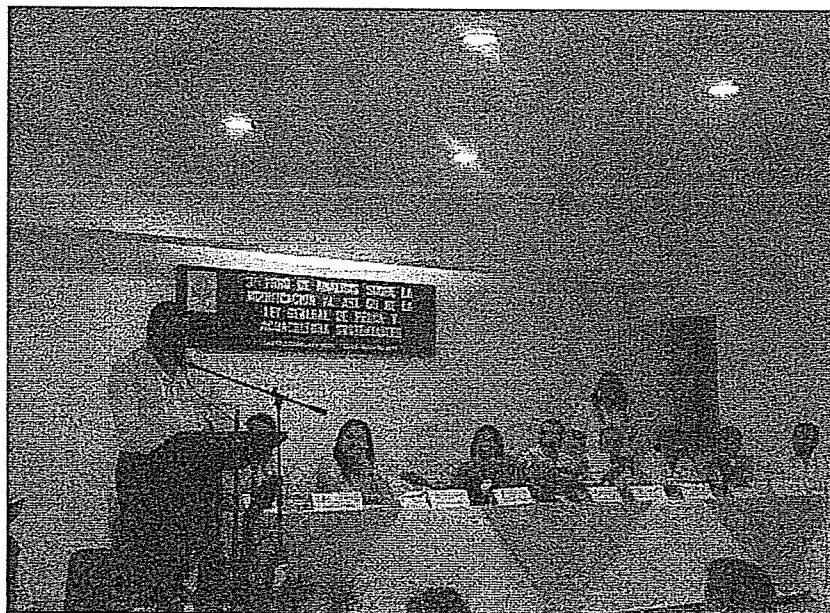
Las propuestas ahí vertidas, así como las opiniones de los investigadores servirán para robustecer la opinión de los Diputados y concluir el dictamen en comento.



Diputados integrantes del Grupo de Trabajo.

III. Desarrollo

Para el desarrollo del Foro de Análisis, el Dip. Rolando Bojórquez, Presidente del Grupo de Trabajo dio la bienvenida a los participantes y autoridades que se dieron cita al foro, explicó la temática a desarrollarse misma que se centraba en las propuestas y observaciones a la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.



Desarrollo del evento y palabras de Bienvenida.

Se registraron 21 ponencias relacionadas al proyecto de Iniciativa a la modificación del artículo 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en el participaron la Federación de Sociedades Cooperativas de Lázaro Cárdenas, Michoacán, la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Estado de Jalisco, S.C. de R.L., la Unión de Pescadores y Comercializadores de Pescados y

Mariscos en el Estado de Nayarit, A.C., la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Congreso Estatal de Baja California Sur, la Comisión de Asuntos Pesqueros del H. Congreso del Estado de B.C.S., el Patronato Cabo del Este Baja California Sur, la Fundación para la Conservación de los Picudos, A.C., el Sindicato de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva en los Cabos, B.C.S., la Marina de Cabo San Lucas, B.C.S., Prestador de Servicios Super Autos Center de Colima, Colima. Deportivo de pesca de Manzanillo, A.C., Club de Pesca Barra de Navidad, A.C del estado de Jalisco. La Sociedad Cooperativa de Ensenada los Metates, S.C. de R.L. Federación Regional de Organización Pesquera del Sur, San José del Cabo, B.C.S. Fundación Alica de Nayarit y el Gobierno del Estado de Nayarit.

La presentación de las ponencias de desarrollo bajo el siguiente orden:

1. Por el rescate de nuestros ecosistemas.
M.C. Luis Antonio Valdovinos Jacobo.
Centro de Investigación Ambiental "Las Truchas", SC de RL. de C.V. Lázaro Cárdenas, Michoacán.
2. Situación actual del dorado.
M.V.Z. Manuel Chávez Quezada
Federación de Sociedades Cooperativas de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

3. Importancia de la pesca deportiva en bahía de Huatulco.
C. Ismael Clemente Espinoza.
Presidente de Club de Pesca Deportiva Bahía de Santa Cruz Huatulco, A.C.
4. Constitucionalidad y legalidad de la pesca deportiva.
C. Alejandro Morales Becerra y Carlos Villavicencio Garayzar. Investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
5. Quien cuida al que cuida al dorado.
José Luis Murrieta Rosas
Presidente del patronato cabo del este baja california sur.
6. Si se puede cambiar a la pesca deportiva para vivir mejor.
Glen Bercovich
Presidente de la Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva. Los Cabos, San Lucas, B.C.S.
7. Dorado, pesca deportiva y ribereña
Enrique Fernández del Castillo
Presidente de la Fundación para la Conservación de los Picudos, A.C.
8. Solicitud de estudios técnico y jurídicos para dictaminar la Iniciativa
Ernesto Ibarra Montoya
Presidente de la Comisión de Asuntos Pesqueros
H. Congreso del estado de B.C.S.
9. Pesca comercial y pesca deportiva
C. Aurelio;
Presidente de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Estado de Jalisco, S.C. de R.L.
10. Fundamentos técnicos de la iniciativa
Dr. Carlos Villavicencio Garayzar
Sindicato de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva, Los Cabos, B.C.S

11. Pesca artesanal
Abelardo Bustos Oregon
Presidente de la Unión de Pescadores y Comercializadores de Pescados y Mariscos en el Estado de Nayarit, A.C.
12. Afectación del turismo náutico, por falta de pesca deportiva.
Enrique Manuel Rivera de la Vega
Presidente de la Marina de Cabo San Lucas, B.C.S.
13. Prestadores de servicios turísticos.
Jorge Manuel Alcaraz Álvarez
Propietario de Super autos center del la Cd. Colima, Colima.
14. Importancia de la pesca deportiva.
Dip. Dora Elda Oropeza Villalejo
Diputada del Congreso Local de Baja California Sur.
XIII Legislatura.
15. La Pesca deportiva en Sinaloa
C. Juan Acerato Cervera.
Presidente de la Asociación Estatal de Pesca Deportiva de Sinaloa, A.C.
16. No a la modificación del artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable
Ing. Marko Alcaraz Ley
Presidente de Deportivo de Pesca de Manzanillo, A.C.
Manzanillo, Colima.
17. Fomento a la pesca deportiva.
Marcos Davisón Villagomez
Presidente del Club de Pesca Barra de Navidad, A.C del Estado de Jalisco.
18. Impactos económicos y sociales.
Cap. Francisco Muñoz Tenorio
Presidente de la Soc. Coop. de Ensenada los Metates,
S.C. de R.L. Loreto, B. C.S.

19. ¿El dorado liberado?
C. Sandra Pino
Presidenta de la Federación Regional de Organización
Pesquera del Sur. San José del Cabo, B.C.S.

20. Problemática del sector pesquero en Sonora.
C. Joaquín Pérez Ríos
Alianza de Pescadores Rivereños, Armadores y
Federaciones del Estado de Sonora

21. Margarito Romero
Presidente de los Pescadores Rivereños de Loreto, Baja
California Sur.

IV. Resultados



Asistencia al "Foro de Análisis sobre la modificación al art. 4 y 68 de la Ley General de pesca y acuicultura sustentable".

Se contó con la participación de 350 representantes del sector pesquero organizado, tanto pescadores ribereños, de altura y deportivos, así como varios prestadores de servicios

turísticos, y algunos investigadores de diferentes universidades, se contó con la participación de los representantes de los gobiernos federales, estatales y Municipales de los estados de Sonora, Colima, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Baja California Sur y Michoacán.

En el foro, se destacó la participación de los pescadores deportivos, que se desplazaron desde varios puntos de la República Mexicana.

La participación de ambos sectores se ve reducida a dos posicionamientos, por un lado, el sector pesquero ribereño, dentro de sus planteamientos solicita a los Diputados Federales el aprobar la modificación al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, específicamente al "Pez Dorado"; con el argumento de que es de todos los mexicanos.

Solicitan que se den a conocer los estudios realizados por el Instituto Nacional de la Pesca y el CIBNOR, que dan como resultado que el pez dorado está siendo sub explotado.

Por otro lado el sector pesquero deportivo, argumenta que las especies reservadas a la pesca deportiva, son el principal atractivo turístico de varias zonas pesqueras. Solicitan no



Expositor del sector pesquero ribereño

legalizarla ya que de ser así, el turismo disminuye, disminuyendo los ingresos que se generan en la pesca deportiva que son detonantes en los estados donde se practica este deporte.

Los investigadores en el tema, por su parte argumentan que faltan estudios por hacerse sobre las especies reservadas a la pesca deportiva.

El Congreso local de Baja California Sur, solicita a la Comisión de Pesca, del H. Congreso de la Unión, que al momento de dictaminar, contar con el sustento jurídico y los estudios científicos y técnicos.

El sector deportivo, demanda a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, mayor vigilancia en los mares, solicitan que mientras la reforma se dé, se necesita aplicar la Ley, puesto que se sigue capturando el dorado de forma ilegal.

En la exposición de los participantes, se percibió que el sector turístico de Baja California Sur, es el que tiene mayores cuestionamientos sobre la reforma.

Como ejemplo plantearon que es inconstitucionalidad y que la modificación de los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, vulneran las garantías de igualdad, libertad de comercio y seguridad jurídica.

V. DIRECTORIO

Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez

Dip. José Luis Marcos León Perea

Dip. Ivideliza Reyes Hernández

Dip. Silvia Puppo Gastélum

Lic. Gabriel Alberto López Pérez

(Secretario Técnico)

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas

(Secretario Particular de la Dip. Ivideliza Reyes)

Comisión de Pesca del H. Congreso del Estado de Michoacán

H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT.

Comisión Nacional del Agua. CNA.

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. CONAPESCA.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. PROFEPA.

Instituto Nacional de la Pesca. INAPESCA

Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS.

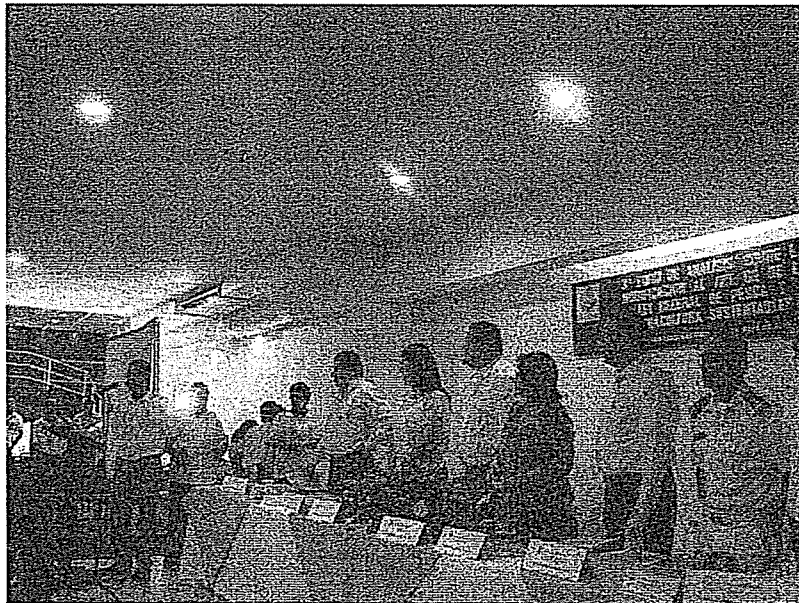
Gobierno del Estado de Nayarit.

Universidad Autónoma de Baja California Sur.

VI. GALERIA FOTOGRAFICA



Inauguración del Foro Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez.



Desarrollo del Foro, expositor del Sector Pesquero Ribereño.



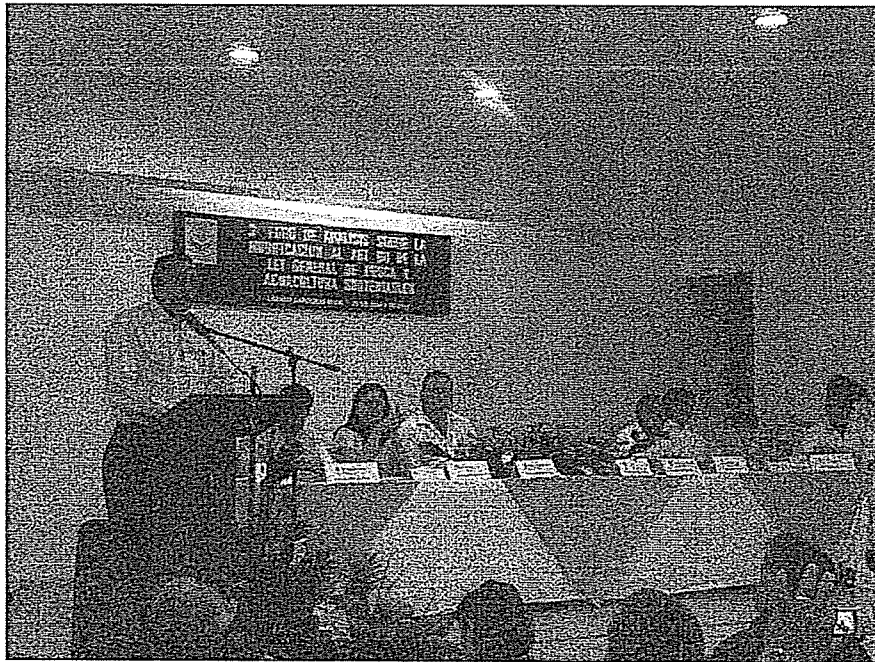
Desarrollo del Foro. Sector Pesca Deportivo.



Intervención de La Dip. Silvia Puppo Gastélum.



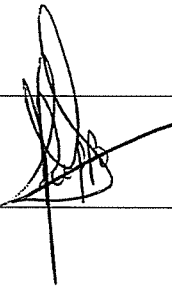
Intervención Dip. Ivideliza Reyes Hernández.



Intervención Dip. José Luis Marcos León Perea.



Clausura del Foro Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez

DIPUTADO	FIRMA
DIP.ROLANDO BOJORQUEZ GUTIERREZ	
Dip. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ	
DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM	
DIP. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA	
DIP. JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA	
DIP. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO	